



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de junio de 2018, se publica para conocimiento general que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 21 de septiembre de 2018, se ha modificado el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2018, según se indica a continuación:

Donde dice:

“SECRETARIA: Titular: DOÑA M^a CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ GARCÍA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a MARGARITA PÉREZ ZARATE, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.”

Debe decir:

“SECRETARIA: Titular: DOÑA BEATRIZ DE SARO LUIS DE VERA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a MARGARITA PÉREZ ZARATE, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.”

Por tanto, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros/as:

PRESIDENTA: Titular: DOÑA JULIA ESTHER MARTÍN HERNÁNDEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

Suplente: DOÑA ROCÍO CABRERA MARTÍN, Jefa del Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

VOCALES: Titular: DON JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jefe del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a DOLORES JEREZ JEREZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Política Territorial de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	1o9nvwUDIlyPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	27/09/2018 18:38:44
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1o9nvwUDIlyPxTz/tTKmPg==		





Titular: DOÑA LUCÍA LLORENTE AGUILERA, Jefa del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación.

Suplente: DOÑA NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación.

Titular: DON AARON AFONSO GONZÁLEZ, Jefe del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ MIRABAL, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Titular: DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ, Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal del Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal, designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

Suplente: DON FELIPE SOSA PLASENCIA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos, designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

SECRETARIA: **Titular:** DOÑA BEATRIZ DE SARO LUIS DE VERA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a MARGARITA PÉREZ ZARATE, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra la Resolución que designa el Tribunal Calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	1o9nvwUDIlyPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	27/09/2018 18:38:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1o9nvwUDIlyPxTz/tTKmPg==		

